



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN 20/13/11-00
ACTA 1082/22/06/2020

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS SOLICITADA POR EL ESTUDIANTE JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/0307/2020 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe relativo a la solicitud de HOMOLOGACIÓN de ASIGNATURAS, presentada por el estudiante JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA C.I.C. N° 5.588.688, de la carrera Ingeniería en Electricidad.

Asignatura aprobada en la carrera Ingeniería en Energía (Plan 2015) de la FP-UNA.	Asignatura a homologar en la carrera Ingeniería en Electricidad (Plan 2008) de la FP-UNA.
Transporte y Distribución de Energía I	Distribución de Energía Eléctrica

Que ha analizado en forma conjunta con la Dirección de Carrera y es parecer de ambas direcciones, no dar lugar a la solicitud del estudiante, teniendo en cuenta que el contenido programático abarca solamente el 50%.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/13/11-01 DENEGAR la Homologación de Asignaturas solicitada por el estudiante JAIRO DE OLIVEIRA SANABRIA, por improcedente.

20/13/11-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente